



MAT.: VALIDA Y APRUEBA LAS LICENCIAS MEDICAS, SEGUN SUBSIDIOS AUTORIZADOS POR COMPIN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE INDICAN.

ALGARROBO, 13 DIC 2023

DECRETO N° P 5 6 3 7.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 04.12.2023, Asume Alcaldía.

CONSIDERANDO:

- I. Resolución N° 573 de fecha 01 de diciembre del 2014, que señala que la I. Municipalidad de Algarrobo a contar del 01 de diciembre del año 2014, debe registrar en **SIAPER**, "Sistema de información y Control de Personal de la administración del Estado", todos los actos administrativos relativos a las materias señaladas en la Resolución N° 323 del año 2013.
- II. Lo Señalado en el Manuel de Usuario **SIAPER Mun** Registro Electrónico para Municipalidades, que señala el proceso de Licencias Médicas "Crear Decreto Alcaldicio que apruebe licencias".

DECRETO:

- I. **Valida y Aprueba** las siguientes licencias médicas curativas de los funcionarios a Contrata, por los días y las fechas, según los subsidios autorizados por la comisión de Medicina Preventiva (**Compín**) Región de Valparaíso, que a continuación se indican

N°	N° Licencia	Rut Beneficiario	Nombre Beneficiario	Tipo de Licencia	Desde	Hasta	Días Aportes	Entidad Pagadora	Mes Autorizo Pago
1	3-89211785		Canales Muñoz Alejandra	3	16-07-2023	07-10-2023	84	Provida	6.160.562
Total, General \$ 6.160.562.-									

- II. Se deja constancia que los fondos reintegrados por **COMPIN** fueron ingresados en las arcas municipales (Según Ingreso Percibido N° 1017 de 13.12.2023).

MANEJESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE

MAGC/PFMM/RR.HH/jmm.
DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)



I: MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: 13 DIC 2023

FECHA SALIDA: 15 DIC 2023

OBSERVACIÓN N°: